

CIRCULAR No. 11-2012

Fecha: 12 de abril de 2012.

De: Licda. Nacira Valverde Bermúdez, Jefe.
Depto. Financiero Contable

Para: Administradores de Centros de Responsabilidad y Programas

Asunto: Disponibles en la subpartida 10101 Alquileres



Estimados compañeros encargados de Centros de Responsabilidad y Programas:

Según se evidencia en los saldos de la Subpartida 10101 Alquiler de Edificios y Locales, se determinó que existen recursos disponibles en algunos centros de responsabilidad, sin que exista contrato ni certificación de contenido presupuestario en trámite, por lo que se solicita indicar para qué se utilizarán los recursos, sustentar el requerimiento con la debida certificación de contenido presupuestario e iniciar el trámite de contratación a la brevedad ante el Departamento de Proveduría.

En este sentido, se les recuerda las disposiciones y restricciones que se deben considerar para el trámite de alquileres, según lo señalado en la última reunión de administradores y administradoras, de tal suerte que cualquier trámite para la contratación de un nuevo local deberá contar con la aprobación de la Dirección Ejecutiva.

De no obtener respuesta en cinco días hábiles, los recursos serán tomados para otras necesidades institucionales.

Cualquier información o consulta adicional coordinar con el Subproceso de Presupuesto, extensiones. 4283, 4069 y 3427.

CC: Dirección Ejecutiva
Departamento de Proveduría
Diligencias/ Archivo